

D. Maria <sup>ta</sup> ~~Sup.~~ Guerra su. e. H. u. a; como dize  
 va en quinto grado e consanguinidad con el Capitan  
 Cantos a Sanabria, fue Donada por esta Villa y  
 a Villarreal con i. propria e. a. en Ducar. lo que  
 le correspondia Cobrar el año proximo pasado e mil se  
 teziellos y quarenta y pida y suplica el libramiento  
 correspondiente; y enterado el Ayuntamiento del con  
 tenido del dho Memorial se acordó dar poder y comi  
 sion en forma a dho. Señores Justicia y Regimiento po  
 ra que en virtud del dho Memorial uraten de determinar  
 lo que contenga en su favor ~~lo~~ que se a cargo el  
 Ayuntamiento y firmo el Señor Alcalde por el y los dho.  
 mas esu el libramiento segun costumbre y en fe de  
 ello yo el ~~es.~~ emendado = 3 = Angel = e. H. = e. = V. = Regente  
 Cesador = las deves al Reyno = no falga =

D. Miguel Joseph de  
 Alar, y Zumalave

H. M. M.

D. Domingo Antonio de...

Ayuntamiento 219 de Mayo 21780

En la Sala de la Casa del Consejo desta Villa de...  
 el dho año e mil setecientos y quarenta y pida...  
 tacion segun costumbre los Señores D. Miguel Joseph de...  
 Alcalde y Regimiento... el dho. que se acordó...

Combrana  
Hermitana de  
S. Joseph =

D. Gabriel de Moya, Abad, Juan Lopez de Choro Administrador,  
Manuel de Guzman Diputados, que son la mayor y mas sana parte de los  
que al presente constituyen la Real Audiencia de esta Isla, y su  
Jurisdiccion, y estando asi juntos, dijeron que como es notorio, los dias  
pasados falleció Juan de Siquero Hermitano que asido de la Hermita  
de el glorioso Patriarca S. Joseph, quando precisó nombrar otro, que  
cuide de la dicha Hermita, y de la Iglesia de la Ermita, despues de haver  
lo confesado entre ellos, y teniendo presentes las prendas y fincaciones  
de Siquero y de su hijo, como de esta Isla, Moro Soltero, y que es apropiado pa-  
ra el dho. Hermitano, como Patrono de ella, y para el dho. Hermitano que son de la dha.  
Hermita de S. Joseph, en sus Representaciones de esta Isla; y acordaron  
nombrar por Hermitano de la dha. Hermita de S. Joseph, al Vescudo  
Joseph de Aguayo, para que cuide de su adorno y suencia, y de la  
Iglesia de la Ermita, y haga todo lo demas que sea de su ministerio, tratán-  
dolo como su antecesor, Hago esta Hermita, y que se le despache  
el titulo correspondiente = con lo qual se dio todo este Ayuntamiento.  
Yo el Rey, yo el Lic. =

Miguel Sph de  
Lara, y Zumalac...

Antem.  
Diego Lopez de...

Apartam. de D. N. de...

En la Villa de las Casas del Convento de esta Isla de Segura a veintiocho  
dias del mes de Mayo del año de mil setecientos y quatro  
se reunieron segun costumbre los D. Miguel Siquero de Choro, su  
yerno, Alcalde y su hijo, y el Marques de Posa Verde, Indio